

Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore

Trigésima tercera sesión
Ginebra, 27 de febrero a 3 de marzo de 2017

ACREDITACIÓN DE DETERMINADAS ORGANIZACIONES

Documento preparado por la Secretaría

1. En su primera sesión, celebrada en Ginebra del 30 de abril al 3 de mayo de 2001, el Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore (“el Comité”) aprobó algunas cuestiones de organización y procedimiento, en particular la concesión de la condición de observador *ad hoc* a varias organizaciones que habían expresado su interés en participar en la labor del Comité (véase el informe aprobado por el Comité, párrafo 18 del documento WIPO/GRTKF/IC/1/13).
2. Desde entonces, otras organizaciones han expresado a la Secretaría su interés por que se les conceda la misma condición en ulteriores sesiones del Comité. El Anexo del presente documento contiene el formulario de solicitud recibido de la Universidad de Lausana que, antes del 29 de diciembre de 2016, solicitó la acreditación para participar en la trigésima tercera sesión del Comité.
3. *Se invita al Comité a considerar la acreditación como observador ad hoc de la organización mencionada en el Anexo del presente documento, y a tomar una decisión al respecto.*

[Sigue el Anexo]

Universidad de Lausana

A: División de Conocimientos Tradicionales
Organización Mundial de la
Propiedad Intelectual (OMPI)
34, Chemin des Colombettes
1211 Ginebra 20
Suiza

Fax: +41 (0) 22 338 81 20
Correo-e: grtkf@wipo.int

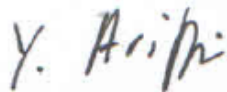
Ref.: Petición de acreditación en calidad de observador en las próximas sesiones del Comité Intergubernamental de la OMPI

De mi consideración:

Tengo el agrado de informarle que nuestra organización desea participar en calidad de observador *ad hoc* en las sesiones del Comité Intergubernamental de la OMPI sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore. Adjunto a la presente los datos pertinentes de la organización, que someto al examen del Comité con el fin de que éste considere la solicitud de acreditación.

No dude en ponerse en contacto con nosotros si necesita otras informaciones.

Aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.



Yohan Ariffin
Institut d'études politiques, historique et internationales (Iephi)
Facultad de Ciencias Sociales y Políticas
Universidad de Lausana
Géopolis 4147
CH – 1015 Lausana – Suiza
Tel.: + 41 21 692 31 59 / 40 (Secr.)
<http://unil.ch/iephi>

(Nombre y firma del representante)

Formulario de petición de acreditación en calidad de observador *ad hoc* en el Comité Intergubernamental de la OMPI sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore^{1, 2}

DATOS DE LA ORGANIZACIÓN QUE SOLICITA ACREDITACIÓN

Nombre completo de la organización:

Universidad de Lausana

Descripción de la organización: (hasta un máximo de 150 palabras)

Institución de educación superior especializada en estudios internacionales

Enumere los objetivos principales de la Organización:

Entre los ámbitos de especialización figuran (lista seleccionada):

- relaciones internacionales (política, historia y sociología)
- políticas medioambientales internacionales
- estudios sobre el desarrollo
- procesos de normalización y estandarización internacional

Enumere las actividades principales de la Organización:

- Ofrece diplomas de licenciatura, maestría y doctorado en Ciencias Políticas
- Lleva a cabo investigaciones financiadas por terceros

Importancia de la propiedad intelectual para la Organización, incluyendo una explicación exhaustiva de las razones por las que la Organización está interesada en las cuestiones objeto de examen en el Comité (hasta un máximo de 150 palabras)

El representante de la organización, Yohan Ariffin, es el investigador principal de un proyecto de la Fundación Nacional Suiza para la Ciencia sobre “El control de la biodiversidad: la función de los conocimientos tradicionales e indígenas en la gestión y conservación internacional de la biodiversidad”.

El proyecto financia a dos candidatos al grado de doctor.

Por favor no adjunte ningún documento a su solicitud.

¹ Téngase en cuenta que en materia de acreditación, son los Estados miembros, y no la Secretaría, los que toman decisiones al inicio de la sesión del Comité Intergubernamental. Por lo tanto, cabe la posibilidad de que determinadas organizaciones no reciban acreditación para asistir a las sesiones del Comité. En tal sentido, en caso de que la Organización que solicite acreditación no tenga sede en Ginebra, quizá no resulte aconsejable desplazarse a esa localidad con el único fin de participar en la sesión del Comité hasta que se haya recibido la acreditación.

² Téngase en cuenta que esta solicitud será presentada ante el Comité exactamente en la forma en que sea recibida. Se ruega rellenar el formulario utilizando máquina de escribir o computadora. Sírvase enviar el formulario a la dirección electrónica: grtkf@wipo.int.

Uno de los principales objetivos del proyecto de investigación consiste en estudiar en qué medida las negociaciones que tienen lugar en varios foros internacionales dan lugar en la práctica a la protección de los conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas y locales.

Cabe hallar información pertinente sobre el proyecto en: <http://p3.snf.ch/project-156211>

Observar las sesiones del Comité Intergubernamental es importante para el proyecto.

País en el que opera principalmente la Organización:

Suiza

Información adicional:

Facilite toda información adicional que estime pertinente (hasta un máximo de 150 palabras).

Información de contacto:

Dirección postal:

Institut d'études politiques, historique et internationales (Iephi)
Facultad de Ciencias Sociales y Políticas
Universidad de Lausana
Géopolis 4147
CH – 1015 Lausana – Suiza

Teléfono: +41 21 692 31 59 / 40 (Secr.)

Fax: +41 21 692 31 45

Correo-e: yohan.ariffin@unil.ch

Sitio web: <http://www.unil.ch/iephi>

Nombre y título del representante de la Organización:

Dr. Yohan Ariffin, profesor titular e investigador principal

[Fin del Anexo y del documento]